NOTA UOC N° 109/2022

Asunción, 22 de Junio de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a usted, a fin de justificar la modalidad de "Contrato Abierto" adoptada para el llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2022 " Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados y Heladeras Para la Dirección General del Registro del Estado Civil" Llamado -Plurianual, 2022/2023 ID .409.121,** de conformidad con lo establecido en la Resolución DNCP N°: 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODADLIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

En tal sentido, el Art. 4, de la citada resolución menciona: "En todos los casos que la Convocante adopte la Modalidad de Contrato Abierto, al momento de lo comunicación de los llamados se deberá acompañar la debida justificación expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación, en la que se explique:

La aplicación de dicha modalidad contractual. La utilización de las cantidades mínimas y máximas montos mínimos y montos máximos, dependiendo de la naturaleza del contrato.

En ese sentido, se opta por esta modalidad (Contrato Abierto), considerando la **imposibilidad de determinar con precisión las cantidades de servicios de reparación y mantenimiento de Aires Acondicionados y/o Heladeras a ser requeridos en el transcurso de la vigencia del contrato** a ser adjudicado.

Los servicios de reparación y mantenimiento **serán requeridos conforme a las necesidades institucionales que vayan surgiendo dentro del periodo contractual**, por lo que no es posible determinar con precisión los mismos.

Por lo tanto y en mérito de lo señalado precedentemente, solicito se tenga por justificado la implementación de la presente modalidad de contrato abierto para el presente procedimiento de contratación.

Atentamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL * Unidad Operativa de Contrataciones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones